



Gobierno del Estado de
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

PMA
PROCURADURÍA ESTATAL
DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia

Procuraduría Estatal de Protección
al Medio Ambiente



Gobierno del Estado de
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

PMA
PROCURADURÍA ESTATAL
DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente

Periodo:

2025

Responsable de la ejecución del programa:

Ingra. Stephany Santiago Padrón
Titular de la Unidad de Género

Autorizó:


Ing. Ángel Carrizales López

Procurador Estatal de Protección al Medio Ambiente



POR AMOR A
VERACRUZ



Gobierno del Estado de
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

PMA
PROCURADURÍA ESTATAL
DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE

Directorio

Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:
Ingra. Norma Rocío Nahle García

Secretario de Gobierno
Lic. Ricardo Ahued Bardahuil

Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres
Mtra. Zaira Fabiola Del Toro Olivares

Procurador Estatal de Protección al Medio Ambiente
Ing. Ángel Carrizales López

Unidad de Género
Ingra. Stephany Santiago Padrón



**POR AMOR A
VERACRUZ**





Tabla de contenido

Informe ejecutivo	5
Antecedentes	7
Justificación	8
Misión y Visión	9
I.- Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	10
1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.....	11
1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.	11
1.3 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.....	19
II.- Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas	22
2.1. Acciones de prevención de la violencia.....	23
III.- Acciones para atender el programa de prevención y sensibilización del hs y as, al interior de su dependencia o entidad	28
3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.	29
3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.....	30
3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.	31
Fuentes de consulta	34





Informe ejecutivo

El Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia (PATINV) de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (PMA) correspondiente al año 2025, es el instrumento rector para transversalizar la perspectiva de género en la Procuraduría; y que, a través de la Unidad de Género, se llevarán a cabo acciones enfocadas a la promoción de la igualdad y la cultura de no violencia, dirigidas a las diferentes áreas que conforma la Procuraduría, con la finalidad de fomentar, proteger y garantizar los derechos humanos del funcionariado.

El PATINV está integrado por tres apartados:

1. Acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres,
2. Acciones para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y Niñas, y
3. Acciones para atender el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual al interior de la PMA.

El primer apartado denominado “Acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, busca garantizar que tanto mujeres como hombres, tengan los mismos derechos, las mismas oportunidades para acceder a puestos de liderazgo y formación profesional, eliminando cualquier tipo de discriminación basada en el género, creando un entorno más inclusivo.

El segundo apartado denominado “Acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas”, tiene como objeto dar seguimiento a la estrategia de coordinación estatal de respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos de las mujeres y niñas.

El tercer apartado denominado “Acciones para atender el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual”, tiene como finalidad dar seguimiento al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso en la Administración Pública Estatal, implementando acciones enfocadas a la prevención del hostigamiento sexual y/o acoso sexual por parte del funcionariado; promoviendo una cultura institucional de igualdad de género y no discriminación, así como un clima laboral libre de violencia.





Gobierno del Estado de
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

PMA
PROCURADURÍA GENERAL
DE LOS DEFENSORES
DE LOS CIUDADANOS

Este instrumento de programación está alineado al Programa Veracruzano de los 100 días y a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, específicamente en el objetivo 5. Igualdad de Género; con ello, se busca garantizar la transversalización de la perspectiva de género y la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación que históricamente han sufrido las mujeres y las niñas, así como alcanzar la igualdad de condiciones y oportunidades para mujeres y hombres que forman parte del funcionariado de la Procuraduría.



POR AMOR A
VERACRUZ





Antecedentes

Durante el ejercicio 2024 se implementaron diversas acciones encaminadas a promover entre el funcionariado de la Procuraduría, una cultura de igualdad sustantiva y no discriminación, así como prevenir la violencia mediante la institucionalización de la perspectiva de género.

Lo anterior, a través de la implementación de diversas acciones, como pláticas, capacitaciones, cine debates, talleres, entre otras actividades. Así mismo, la difusión de la campaña del Día Naranja los días 25 de cada mes, difusión del contenido de la Campaña conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual y la campaña de difusión permanente promoción de la igualdad, la cual es colocada en acrílicos en las diferentes áreas y enviadas por correo electrónico institucional.

La Unidad de Género de esta Procuraduría, se incorporó de manera oficial como unidad administrativa a través de la actualización de la estructura orgánica autorizada de fecha 26 de noviembre de 2019, mediante el cual ha promovido acciones que buscan cerrar las brechas de desigualdad y sensibilizar al personal sobre la importancia de la no violencia de género.

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo del Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y no Violencia 2024, fundamentado y apegado a la realidad institucional durante el año, la Unidad de Género capacitó en cada trimestre al personal de las diferentes áreas, tales como: Área del Procurador, Consultoría Ambiental, Subprocuraduría de Protección Ambiental, Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, Subdirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Atención Ciudadana, Departamento de Inspección y Vigilancia y la Unidad de Transparencia. La participación a dichas actividades institucionales, lograron sensibilizar sobre la violencia de género y perspectiva de género, derechos humanos y no discriminación.

Cada actividad planteada y realizada por la Unidad de Género tiene la importancia de generar la institucionalización de la perspectiva de género para proveer el acceso igualitario de oportunidades y erradicar la violencia en contra de las mujeres y niñas veracruzanas.





Justificación

El presente Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Procuraduría responde a la necesidad de garantizar que todas las personas, independientemente de su género, etnia, condición social o cualquier otra circunstancia, vivan en un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia. La igualdad de derechos y la erradicación de la violencia son principios fundamentales para la construcción de una sociedad más justa y equitativa, y este programa busca promover esos valores en todas las áreas de acción de la Procuraduría.

El programa tiene como objetivo principal fomentar la igualdad de género, abordando las disparidades y brechas que existen en el acceso a oportunidades y derechos, especialmente para las mujeres y otros grupos históricamente discriminados. Es necesario implementar políticas y acciones que aseguren que todas las personas, sin importar su género, tengan las mismas oportunidades para participar, decidir y acceder a recursos y servicios en igualdad de condiciones. De esta manera, se garantiza que la Procuraduría sea un organismo inclusivo que respete y promueva la igualdad en todas sus acciones.

Las actividades programadas en el PATINV 2025, se desarrollan en el marco de las normativas nacionales e internacionales sobre derechos humanos, igualdad de género y prevención de la violencia. Cumple con los compromisos asumidos por el país en tratados internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que abogan por la erradicación de la violencia y la promoción de la igualdad en todos los ámbitos de la sociedad.

La erradicación de la violencia, el poder garantizar los derechos humanos, así como la reducción de la desigualdad y discriminación en todas sus dimensiones, es un reto importante en el cual la Procuraduría está comprometida.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

PMA
PROCURADURÍA ESTATAL
DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE

Misión y Visión

Misión

Promover y garantizar la igualdad de género dentro de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, asegurando un ambiente libre de violencia, discriminación y acoso. Brindar atención y acompañamiento integral a las personas afectadas por violencia, así como implementar políticas, programas y acciones que favorezcan la equidad entre mujeres y hombres, y el respeto a los derechos.

Visión

Ser una Unidad líder en la promoción de la igualdad de género, contribuyendo a la construcción de un ambiente laboral más justo e inclusivo, en la que todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo, sin importar su género, respetando sus derechos fundamentales en todo.



POR AMOR A
VERACRUZ





I.- Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Objetivo

Disminuir la brecha de desigualdad al interior de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, promoviendo y reconociendo la igualdad de género entre el funcionariado. Asegurar la plena participación de las personas en puestos de toma de decisión, eliminar las prácticas nocivas para el correcto desempeño de las funciones propias de la Procuraduría y la erradicación de todas las formas de discriminación.

Vinculación inter

- Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto Veracruzano de las Mujeres
- Dirección General de Cultura de Paz y Derechos humanos
- Centro de Justicia para las Mujeres
- H. Ayuntamiento de Veracruz
- H. Ayuntamiento de Boca del Río

Vinculación intra

- Área del Procurador
- Consultoría Ambiental
- Unidad de Transparencia
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos
- Subprocuraduría de Protección Ambiental
- Departamento de Inspección y Vigilancia
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Recursos Financieros
- Departamento Jurídico
- Departamento de Atención Ciudadana
- Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales





- Departamento de Tecnologías de la Información
- Aquarium del Puerto de Veracruz

1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.

Diagnóstico Cultura Institucional con Perspectiva de Género.

Contar con un diagnóstico institucional con perspectiva de género es esencial para identificar brechas de desigualdad y detectar áreas de oportunidad que permitan diseñar estrategias eficaces para promover la equidad dentro de la Procuraduría. Este diagnóstico no solo permitirá evaluar las prácticas actuales, sino también medir aspectos clave como la igualdad salarial, la paridad de género en todos los niveles jerárquicos.

Con el fin de abordar estos aspectos, en el tercer trimestre se llevará a cabo, en colaboración con el área de Recursos Humanos, un cuestionario de cultura institucional.

El objetivo es generar un análisis profundo que permita elaborar un plan de acción integral para reducir las brechas de género y asegurar que las mujeres y los hombres tengan las mismas oportunidades en cuanto a salario, desarrollo profesional y condiciones laborales. De igual manera, se promoverán prácticas que favorezcan la paridad de género en cargos de toma de decisiones y liderazgo, creando un entorno laboral más justo, diverso e inclusivo.

Población a la que va dirigida: todo el funcionariado de la Procuraduría.

1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

Campaña de difusión de los días conmemorativos (nacionales e internacionales) en temas de género y derechos humanos.





Con el propósito de sensibilizar al funcionariado sobre las fechas importantes en materia de igualdad de género, se llevará a cabo la difusión de infografías digitales e impresas las cuales serán colocadas en las áreas de la Procuraduría y en las redes sociales institucionales. La campaña de difusión se realizará durante todo el año conforme a lo siguiente:

FECHAS RELEVANTES	
ENERO	4 de enero
	Día Mundial del Braille
FEBRERO	11 de febrero
	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
	15 de febrero
	Día Internacional de la Mujer Mexicana.
MARZO	21 de marzo
	Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial.
	30 de marzo
	Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar.
	31 de marzo
Día Internacional de la visibilidad Trans	
ABRIL	2 de abril
	Día Mundial de concienciación sobre el autismo.
	7 de abril
	Día Mundial de la Salud.
	30 de abril
Día de la Niña y el Niño.	
MAYO	1 de mayo
	Día del Trabajo.





	15 de mayo
	Día Internacional de la familia.

JUNIO	12 de junio
	Día Mundial contra el Trabajo Infantil.
	20 de junio
	Día Mundial de los Refugiados.

JULIO	25 de julio
	Día Internacional de las Mujeres y las Niñas Afrodescendientes

AGOSTO	9 de agosto
	Día Internacional de los Pueblos Indígenas.
	12 de agosto
	Día Internacional de la Juventud.

SEPTIEMBRE	8 de septiembre
	Día Internacional de la alfabetización.
	12 de septiembre
	Mujeres de la Independencia.
	18 de septiembre
	Día Internacional de la Igualdad Salarial
	23 de septiembre
Día Internacional de las Lenguas de Señas	

OCTUBRE	1° de octubre
	Día Internacional de las personas Adultas mayores.
	10 de octubre
	Día mundial de la salud mental.
	11 de octubre
Día Internacional de la Niña.	





	15 de octubre
	Día Internacional de las Mujeres Rurales
	19 de octubre
	Día Internacional de Lucha contra el cáncer de mama

NOVIEMBRE	16 de noviembre
	Día Internacional de la Tolerancia.
	20 de noviembre
	Día mundial de la infancia

DICIEMBRE	1° de diciembre
	Día Mundial de la lucha contra el SIDA.
	3 de diciembre
	Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
	10 de diciembre
	Día de los Derechos Humanos.
	18 de diciembre
Día Internacional de las y los Migrantes.	

Mural "Juntas Dejamos Huella".

Con el objetivo de crear un espacio simbólico que celebre el empoderamiento, la lucha y los logros de todas las mujeres dentro de la Procuraduría. Se realizará un mural que servirá como una expresión colectiva de fortaleza, solidaridad y reconocimiento a la valiosa contribución de las mujeres en esta institución. A través de la acción de plasmar sus huellas y dejar mensajes motivadores, cada mujer podrá hacer visible su voz, destacar su impacto y contribuir al fortalecimiento de la comunidad. Dicha actividad se realizará en el primer trimestre.

Población a la que va dirigida: servidoras públicas de la Procuraduría.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

PMA
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE ADMINISTRACIÓN

Video “El éxito no tiene género”.

Con el objetivo de visibilizar y reconocer el valioso trabajo que realizan las mujeres dentro de la Procuraduría, destacando la importancia de su participación y contribución en el ámbito laboral. Se realizará un video durante el primer trimestre, buscando que las mujeres compartan sus experiencias, reflexiones y logros, mostrando cómo el éxito en su labor no está determinado por su género, sino por su capacidad, dedicación y compromiso.

Población a la que va dirigida: servidoras públicas de la Procuraduría.

Conversatorio ¿Cómo aplicar la perspectiva de género en la vida laboral?

Con el fin de promover la igualdad de oportunidades, equidad salarial y un ambiente laboral inclusivo y respetuoso para el funcionariado, creando conciencia sobre el sesgo de género en el ámbito laboral. Se realizará un conversatorio en el segundo trimestre.

Población a la que va dirigida: Subdirección de Administración y Finanzas y el Departamento de Recursos Humanos.

Plática “Derecho a la Igualdad y No Discriminación”.

Con el objetivo de garantizar que todas las personas, independientemente de su género, raza, orientación sexual, religión, discapacidad u otras características, reciban un trato justo, equitativo y respetuoso. Se realizará en el segundo trimestre una plática sobre derecho a la igualdad, contribuyendo a crear un ambiente laboral inclusivo y libre de prejuicios, donde se promueva la diversidad y se respeten los derechos fundamentales de cada individuo.

Población a la que va dirigida: Aquarium del Puerto de Veracruz, Área del Procurador y el Departamento de Atención Ciudadana.

Cine Debate.



**POR AMOR A
VERACRUZ**





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

PMA
PROFESIONALES DE LA
ADMINISTRACIÓN

Con el objetivo de fomentar la reflexión crítica y el diálogo abierto en torno a la igualdad de género y los derechos humanos, se llevará a cabo un Cine Debate durante el segundo trimestre del año. Esta actividad consistirá en la proyección de una película o documental seleccionado cuidadosamente por su contenido relacionado con temáticas de género, discriminación, violencia, equidad y derechos fundamentales.

Población a la que va dirigida: Departamento de Tecnologías de la Información y Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Charla “Empoderamiento de la Mujer”.

Con el objetivo de fortalecer el empoderamiento personal y profesional de las servidoras públicas, a través del desarrollo de habilidades para la toma de decisiones informadas, seguras y autónomas, incorporando una perspectiva de género que permita reconocer y cuestionar los roles, estereotipos y desigualdades que históricamente han limitado el ejercicio pleno de derechos, especialmente en las mujeres.

La charla promoverá la reflexión crítica sobre cómo el género influye en las decisiones personales, laborales y sociales, y proporcionará herramientas prácticas para fomentar la equidad, el respeto a la diversidad y la construcción de relaciones más igualitarias tanto en el entorno laboral como en la vida cotidiana. Se realizará en el segundo trimestre.

Población a la que va dirigida: Departamento de Recursos Financieros y Aquarium del Puerto de Veracruz.

Taller “Lenguaje Incluyente y no Sexista”.

Con la finalidad de promover la igualdad de género, prevenir la discriminación y crear un ambiente respetuoso e inclusivo. Se realizará en el segundo trimestre un taller sobre el lenguaje incluyente y no sexista, buscando que este tipo de lenguaje favorezca la colaboración, la productividad y el bienestar del funcionariado, sintiéndose valorados y respetados.



**POR AMOR A
VERACRUZ**





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

PMA
POLICÍA CIVIL DEL ESTADO DE
VERACRUZ

Población a la que va dirigida: Todas las áreas de la Procuraduría.

Plática “Masculinidades”.

Con el propósito de brindar los nuevos conceptos de una crianza positiva e igualitaria a los funcionarios públicos de la Procuraduría que son padres. Se realizará en el tercer trimestre una plática sobre el tema masculinidades.

Población a la que va dirigida: Departamento Jurídico, Consultoría Ambiental, Departamento de Inspección y Vigilancia.

Taller “Lenguaje de Señas Mexicana”.

Con la finalidad de promover la inclusión y accesibilidad para las personas con discapacidad auditiva, asegurando que todos los individuos tengan las mismas oportunidades de comunicación, participación y acceso a los servicios del Aquarium del Puerto de Veracruz. Se realizará en el tercer trimestre un taller de lenguaje de señas mexicana.

Población a la que va dirigida: guías del Aquarium del Puerto de Veracruz.

Plática “Diversidad Sexual”.

Con la finalidad de garantizar un trato respetuoso y sin discriminación, se llevará a cabo una plática a las personas de atención al público en general, para sensibilizar y proporcionar herramientas para que puedan ofrecer un servicio inclusivo, respetuoso y libre de prejuicios hacia personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género. Se realizará en el tercer trimestre.

Población a la que va dirigida: Departamento de Atención Ciudadana y al personal de guías del Aquarium del Puerto de Veracruz.



**POR AMOR A
VERACRUZ**





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

PMA
PROCURADURÍA ESTADAL
DE PROMOCIÓN DEL
DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO

Jornada de Salud, prevenir es cuidarse: Día internacional de la lucha contra el Cáncer de mama.

Para el mes de octubre, se buscará la vinculación con la UMAE del IMSS, en el cual se pretende que las servidoras y servidores públicos de la Procuraduría y familiares afiliados se realicen estudios de Mastografía y Papanicolaou y reciban atención personalizada a fin de proteger su salud.

Población a la que va dirigida: Todo el funcionariado de la Procuraduría.

Plática con motivo de la Semana mundial de la Lactancia Materna 2025.

Como parte del contenido de la plática, se incluirá información sobre la importancia de la implementación de un lactario o sala de lactancia en los espacios laborales, destacando su papel en la promoción del cumplimiento de los derechos laborales de las mujeres y la generación de ambientes laborales más inclusivos. Esta acción forma parte de las medidas para promover la igualdad de género y la corresponsabilidad en el cuidado, y será reforzada como una iniciativa institucional a implementarse durante el tercer trimestre del año.

Población a la que va dirigida: Departamento de Atención Ciudadana, Consultoría Ambiental y Aquarium del Puerto de Veracruz.

Plática “Conciliación de la Vida Familiar y Laboral”.

Con la finalidad de promover entre las servidoras y servidores públicos de la Procuraduría una cultura de conciliación entre la vida laboral y familiar, a través de la reflexión y el fortalecimiento de habilidades que les permitan equilibrar sus responsabilidades profesionales con su bienestar personal, fomentando entornos laborales más saludables, empáticos y productivos. Se realizará en el tercer trimestre.

Población a la que va dirigida: Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Tecnologías de la Información y Departamento de Recursos Financieros.



**POR AMOR A
VERACRUZ**





Plática “Cartilla de Derechos de las Mujeres”.

Con el propósito de dar a conocer el contenido, la finalidad y la relevancia de la Cartilla de Derechos de las Mujeres, misma que es una herramienta de pedagogía popular que será repartida en todo el país con el objetivo de que niñas y mujeres conozcan y exijan el cumplimiento de sus derechos; el documento forma parte de la Campaña Permanente por la Igualdad y en contra de la Violencia hacia las mujeres implementada por parte del Gobierno Federal y la Secretaría de las Mujeres. La plática se llevará a cabo durante el cuarto trimestre.

Población a la que va dirigida: servidoras públicas de la Procuraduría.

Plática “Brechas de desigualdad”.

Con la finalidad de identificar y entender las disparidades existentes entre los diferentes grupos que conforman la Procuraduría, ya sea por género, raza, orientación sexual, discapacidad, o cualquier otra característica que pueda generar discriminación. Se realizará en el cuarto trimestre una plática sobre las brechas de desigualdad. Conocer estas brechas permite diseñar políticas y estrategias específicas para reducir o eliminar las desigualdades, promoviendo la inclusión y la equidad en el ambiente laboral.

Población a la que va dirigida: Departamento de Inspección y Vigilancia, Consultoría Ambiental y Unidad de Transparencia.

1.3 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.

Mesa de trabajo para la elaboración de Infografías.

Se realizará una mesa de trabajo con el Departamento de Tecnologías de la Información, con la finalidad de trabajar en conjunto para la elaboración del material gráfico que se utilizará al interior y exterior de la Procuraduría. Se realizará en el primer trimestre.





Mesa de trabajo para el llenado de la Cédula de Seguimiento a las Acciones y Programas Públicos para la Incorporación de la Perspectiva de Género y de Niñez y Adolescencia.

Se realizará una mesa de trabajo con los departamentos de Subdirección de Administración y Finanzas, Consultoría Ambiental, Departamento de Recursos Humanos y Departamento de Recursos Financieros, con el propósito de coordinar esfuerzos con las áreas responsables para el adecuado llenado de la cédula. Se realizará en el primer trimestre.

Mesa de trabajo para la implementación de la Sala de Lactancia.

Se realizará una mesa de trabajo con la Subdirección de Administración y Finanzas y con el Departamento de Recursos Financieros, con la finalidad de trabajar en coordinación para la apertura y funcionamiento de la Sala de Lactancia. Se realizará en el segundo trimestre.

Mesa de trabajo para la integración de la Unidad Interna de Protección Civil con perspectiva de género.

Se realizará una mesa de trabajo con la Unidad Interna de Protección Civil, con la finalidad de crear protocolos de evacuación adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad, ya sea física, sensorial o intelectual, ya que pueden enfrentar barreras adicionales durante una alerta de emergencia, lo que podría poner en riesgo su seguridad. Se realizará en el segundo trimestre.

Mesa de trabajo para la designación de un enlace.

Se realizará una mesa de trabajo con la finalidad de fortalecer la transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas de la Procuraduría, así como establecer una red de comunicación y colaboración que permita dar seguimiento a las acciones en materia de igualdad, prevención de la violencia de género y promoción de los derechos humanos. Se realizará en el segundo trimestre, con las jefas y jefes de Departamentos para que designen a un enlace con la Unidad de Género.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

PMA
SECRETARÍA DE POLÍTICAS
DE PROMOCIÓN SOCIAL
Y PROTECCIÓN AL TRABAJO

Mesa de trabajo para la integración de indicadores de desempeño con perspectiva de género.

Se realizará una mesa de trabajo con el área de Consultoría Ambiental, con la finalidad de evaluar la construcción de indicadores, con el objetivo de incorporar la perspectiva de género. Se realizará en el tercer trimestre.

Mesa de trabajo para la Conciliación de la vida familiar y laboral.

Con el objetivo de fomentar una paternidad responsable y equitativa, se llevará a cabo una mesa de trabajo con el Departamento de Recursos Humanos, orientada al seguimiento de los horarios laborales desde una perspectiva de género. Esta mesa de trabajo, abordará temas clave como la conciliación entre la vida familiar y laboral, promoviendo políticas que favorezcan la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la familia. Además, se trabajará en la implementación de medidas que faciliten un equilibrio real entre las responsabilidades laborales y las necesidades personales y familiares, con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar de los trabajadores. Se realizará en el cuarto trimestre.



**POR AMOR A
VERACRUZ**





II.- Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.

Objetivo

Promover el derecho a una vida libre de Violencia, tanto en el ámbito público como privado, aplicando la normatividad al interior de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, para prevenir, combatir y erradicar la violencia contra las mujeres, en relación a los tratados y recomendaciones; así como las directrices de la estrategia Estatal Cero Tolerancia a la Violencia contra las mujeres y niñas en el Estado de Veracruz.

Vinculación inter

- Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Instituto Veracruzano de las Mujeres
- Centro de Justicia para las Mujeres
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Finanzas y Planeación

Vinculación intra

- Área del Procurador
- Consultoría Ambiental
- Unidad de Transparencia
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos
- Subprocuraduría de Protección Ambiental
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Recursos Financieros
- Departamento Jurídico
- Departamento de Atención Ciudadana
- Departamento de Inspección y Vigilancia
- Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
- Departamento de Tecnologías de la Información
- Aquarium del Puerto de Veracruz





2.1. Acciones de prevención de la violencia.

Conferencia en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Se realizará una conferencia dirigida a las mujeres de la Procuraduría, con el objetivo de brindar información y herramientas prácticas para que puedan identificar, prevenir y actuar de manera efectiva ante situaciones de violencia, acoso y/o hostigamiento sexual. Esta conferencia tiene como propósito empoderar a las mujeres, proporcionándoles los recursos necesarios para que reconozcan sus derechos, sepan cómo actuar y dónde acudir en caso de ser víctimas de estos actos. Se realizará en el primer trimestre.

Población a la que va dirigida: servidoras públicas de la Procuraduría.

Plática “Violencia y Tipos de Violencia”.

Con el propósito de sensibilizar al personal de la Procuraduría, se realizarán pláticas para lograr identificar y prevenir la violencia de género y como puede presentarse, ya que es crucial para mantener un entorno de trabajo saludable y seguro. En un mundo donde el estrés y la presión laboral están en aumento, la violencia en el ámbito laboral puede manifestarse de diversas formas, desde el acoso verbal hasta la agresión física. Esta actividad se realizará durante el segundo trimestre.

Población a la que va dirigida: todas las áreas de la Procuraduría.

Capacitación de Defensa Personal.

Con el propósito de brindar a las servidoras públicas herramientas de defensa en caso de encontrarse en alguna situación de emergencia. Se llevará a cabo una capacitación de defensa personal durante el cuarto trimestre. Esta iniciativa busca promover entornos laborales seguros, igualitarios y libres de violencia, dotando a las mujeres de conocimientos y habilidades para identificar, prevenir y actuar ante situaciones de riesgo.





Población a la que va dirigida: servidoras públicas de la Procuraduría.

Tríptico Directorio de las instituciones que brindan orientación y/o atención en casos de violencia.

Con el objetivo de brindar una herramienta accesible y útil en casos de violencia, se elaborará un tríptico informativo que contenga el directorio de instituciones que ofrecen orientación y/o atención especializada. Este material busca facilitar el acceso a servicios de apoyo psicológico, jurídico, médico y social, permitiendo al funcionariado identificar de manera rápida y confiable a qué instancias pueden acudir ante una situación de emergencia o vulneración de derechos. Dicho tríptico será entregado en el segundo trimestre a cada servidor y servidora pública perteneciente a la Procuraduría.

Campaña UNETE Día Naranja-PMA.

Con el objetivo de sensibilizar y promover entre las personas que integran la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente sobre una vida libre de violencia, se generará material gráfico para su difusión los días 25 de cada mes y actividades diferentes.

Mes	Actividad
Enero	Micromachismos
Febrero	Plática Origen de la campaña Únete
Marzo	Colocación de fondo de pantalla en los equipos de la Procuraduría con el tema ¿Qué es la violencia digital contra las mujeres?
Abril	Tipos de Violencia de Género
Mayo	Ley Olimpia
Junio	Actividad: Memórama y Lotería Naranja
Julio	Ley Vicaria





Agosto	Violencia de Género en la Vejez
Septiembre	Entrega de tríptico Violencia Patrimonial
Octubre	Test de violencia digital a través de un formulario de Google para obtener estadísticas
Noviembre	Entrega de Kit Naranja: Libreta, Taza, Lapicero y Pin
Diciembre	Lotería Naranja

Actividad. Caminando en sus zapatos.

La actividad consiste en una dinámica vivencial en la que los participantes asumen roles de personas que viven diferentes formas de violencia, como violencia doméstica, violencia de género, acoso, discriminación, entre otros. A través de un recorrido de situaciones cotidianas, los participantes experimentarán, de manera simbólica, las barreras y dificultades que las personas víctimas de violencia enfrentan en su día a día. El objetivo es que, al ponerse en los zapatos de otra persona, las servidoras y los servidores públicos puedan comprender mejor las dificultades a las que se enfrentan muchas personas, especialmente en contextos laborales e institucionales. Se realizará durante el tercer trimestre.

Población a la que va dirigida: Departamento de Recursos Financieros, Departamento de Atención Ciudadana y Aquarium del Puerto de Veracruz.

Actividad. "Violentómetro vivencial" – Exploración de conductas normalizadas.

Esta actividad se basa en el uso del "violentómetro", una herramienta visual que permite identificar diferentes niveles de violencia, desde los más sutiles (como bromas hirientes o chantajes) hasta las formas más extremas (como amenazas o agresiones físicas). El objetivo es concientizar al funcionariado sobre las distintas formas de violencia que suelen estar normalizadas en la vida cotidiana y en el ámbito laboral, identificando su impacto progresivo





y promoviendo la detección temprana y la intervención oportuna. Se realizará durante el tercer trimestre.

Población a la que va dirigida: Departamento de Inspección y Vigilancia, Departamento de Tecnologías de la Información, Consultoría Ambiental y Aquarium del Puerto de Veracruz.

Actividad. Mitos vs Realidades.

Con esta actividad se busca evidenciar cómo los mitos y estereotipos culturales alimentan y justifican la violencia en distintas formas. A través de un juego tipo quiz o competencia por equipos, las y los participantes analizan frases comunes y las clasifican como mito o realidad. Posteriormente, se discute el trasfondo de cada afirmación con base en datos, leyes o enfoques de derechos humanos, para fortalecer el pensamiento crítico y la capacidad de respuesta ante situaciones de violencia. Se realizará durante el cuarto trimestre.

Población a la que va dirigida: Departamento de Recursos Humanos, Unidad de Transparencia, Consultoría Ambiental y Subdirección de Administración y Finanzas.

Plática Violencia Digital: nuevas formas de agresión.

Esta plática tiene como finalidad sensibilizar al funcionariado sobre las manifestaciones actuales de la violencia en entornos digitales, las cuales han crecido significativamente con el uso generalizado de tecnologías de la información y redes sociales. Se abordarán los distintos tipos de agresiones digitales, su impacto en la vida de las víctimas, así como el papel fundamental que juega el servicio público en la prevención, atención y canalización de estos casos. Se realizará durante el cuarto trimestre.

Población a la que va dirigida: Departamento de Tecnologías de la Información, Atención Ciudadana y Aquarium del Puerto de Veracruz.

Plática Violencia contra Personas Adultas Mayores: entre el abandono y el maltrato.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

PMA
POLÍTICA CONTRA LA ESTAFRA
DE PRODUCCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE

Esta plática busca visibilizar las distintas formas de violencia que enfrentan las personas adultas mayores, tanto en el ámbito familiar como en instituciones públicas o privadas. Se abordan los estereotipos asociados al envejecimiento, las formas de maltrato más comunes (como el abandono, la negligencia, el abuso económico, psicológico y físico) y las consecuencias que estas situaciones tienen sobre la salud, la dignidad y los derechos humanos de este grupo de población. Se realizará durante el cuarto trimestre.

Población a la que va dirigida: Departamento de Atención Ciudadana, Subdirección de Administración y Finanzas y Aquarium del Puerto de Veracruz.



POR AMOR A
VERACRUZ





III.- Acciones para atender el programa de prevención y sensibilización del hs y as, al interior de su dependencia o entidad.

Objetivo

La Unidad de Género, fortalecerá las capacidades del personal que labora al interior de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.

Vinculación inter

- Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto Veracruzano de las Mujeres
- Dirección General de Cultura de Paz y Derechos humanos
- Órgano Interno de Control
- Contraloría General de Estado
- Centro de Justicia para las Mujeres
- Instituto de Capacitación para el Trabajo

Vinculación intra

- Área del Procurador
- Consultoría Ambiental
- Unidad de Transparencia
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos
- Subprocuraduría de Protección Ambiental
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Recursos Financieros
- Departamento Jurídico





- Departamento de Atención Ciudadana
- Departamento de Inspección y Vigilancia
- Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
- Departamento de Tecnologías de la Información
- Aquarium del Puerto de Veracruz

3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

Campaña de difusión sobre el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y las medidas para su prevención, atención y sanción.

Difundir información clara y accesible sobre el hostigamiento sexual y el acoso sexual en el ámbito laboral, con el fin de prevenir estas conductas, sensibilizar al funcionariado sobre su gravedad, y dar a conocer los mecanismos institucionales de atención, denuncia y sanción, promoviendo espacios seguros, libres de violencia y con pleno respeto a los derechos humanos.

Esta actividad se implementará de forma permanente en todas las áreas, mediante materiales digitales e impresos, durante el periodo de enero a diciembre.

Difusión	Temporalidad	Materiales
¿Qué es el acoso sexual y qué es el hostigamiento sexual?	1er Trimestre y 2do Trimestre	- 1 Infografía a través de correos electrónicos
Diferencias entre hostigamiento sexual y acoso sexual	1er Trimestre y 2do Trimestre	- 100 Trípticos - 1 Infografía a través de correos electrónicos
Derechos de las víctimas: ¡No estás sola, no estás solo!	3er Trimestre	- 5 poster - 1 Infografía a través de correos electrónicos





Ruta institucional para denunciar	3er Trimestre	- 5 poster - 100 trípticos - 1 Infografía a través de correos electrónicos
Obligaciones del personal público ante una denuncia	4to Trimestre	- 5 poster - 1 Infografía a través de correos electrónicos
Consecuencias legales y administrativas	4to Trimestre	- 1 Infografía a través de correos electrónicos

Elaboración del Pronunciamiento “Cero Tolerancia”.

Dando cumplimiento al artículo 34 fracción I, del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, se emitirá el pronunciamiento de “Cero Tolerancia” a las conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual. Se realizará en el segundo trimestre.

Difusión del Protocolo.

Con el fin de brindar la información necesaria se difundirá a todas las áreas, para que conozcan el contenido del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal y su aplicación. Se realizará en el segundo trimestre.

3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

Curso “Hostigamiento y Acoso Sexual”.

Esta capacitación tiene como finalidad brindar al funcionariado los conocimientos básicos y necesarios para identificar, prevenir y actuar ante situaciones de acoso sexual y hostigamiento sexual en el ámbito laboral.





Durante la sesión se abordarán las definiciones legales de ambos conceptos, sus principales diferencias, ejemplos de conductas que los constituyen, y el impacto que generan en las víctimas. Asimismo, se explicará la responsabilidad institucional frente a estos actos, los derechos de las víctimas y la importancia de fomentar ambientes seguros y libres de violencia. Dicho curso, va dirigido a todas las áreas que conforma la Procuraduría, realizara durante el tercer trimestre.

Curso ¿Qué debo hacer ante el Hostigamiento y Acoso Sexual?

Con el objetivo de brindar al funcionariado las herramientas necesarias para saber cómo actuar ante una situación de hostigamiento o acoso sexual, ya sea como víctima o persona responsable de atender este tipo de casos dentro de la Procuraduría. Se abordarán los protocolos institucionales, las rutas de denuncia, las medidas de protección disponibles y las obligaciones del personal para garantizar un trato digno, confidencial y libre de revictimización. Se realizará en el Segundo y Cuarto Trimestre a todas las áreas de la Procuraduría.

3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.

Convenio BANESVIM.

Se contempla la gestión para concretar la firma de un convenio de colaboración con el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM), con el objetivo de fortalecer la recolección, sistematización, análisis y uso estratégico de información relacionada con casos de violencia contra las mujeres. Se realizará en el segundo trimestre.

Usuario y contraseña para la Plataforma BANESVIM.

Con el objetivo de garantizar el acceso seguro, controlado y exclusivo a la plataforma BANESVIM se solicitará al IVM la gestión adecuada de usuarios y contraseñas, con el fin de





permitir el vaciado oportuno y confidencial de la cédula de casos de hostigamiento y acoso sexual, asegurando la integridad, confidencialidad de la información. Se realizará en el segundo trimestre.

Capacitación para el correcto manejo de la Plataforma BANESVIM.

Se solicitará al IVM una capacitación al personal responsable sobre el correcto uso de la plataforma BANESVIM, con el fin de fortalecer sus conocimientos y habilidades técnicas para el registro, seguimiento y documentación de casos de hostigamiento y acoso sexual, garantizando un manejo adecuado, eficiente y confidencial de la información conforme a los protocolos institucionales. Se realizará en el segundo trimestre.

Capacitación para el correcto llenado de la Cedula de casos de HS y AS.

Se solicitará una capacitación al IVM para el correcto llenado de la cédula de casos de hostigamiento y acoso sexual, con el propósito de asegurar la recopilación precisa, completa y conforme a los lineamientos establecidos, de la información relacionada con cada caso, garantizando así un adecuado registro, seguimiento y atención de las situaciones reportadas. Se realizará en el segundo trimestre.

Capacitación de Primeros Auxilios Psicológicos.

Con el objetivo de brindar al personal de primer contacto las herramientas teóricas y prácticas necesarias para la adecuada aplicación de primeros auxilios psicológicos, con el fin de ofrecer una atención inicial empática, oportuna y contenida a personas que atraviesan situaciones de crisis o eventos traumáticos, contribuyendo a su estabilización emocional y canalización adecuada. Se solicitará al IVM una capacitación al respecto. Se realizará en el segundo trimestre.

Curso de Alineación sobre el Estándar de Competencia EC0539





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

PMA
INSTITUCIÓN ESTADAL
DE PROMOCIÓN DEL
PROFESIONISMO

Se realizará la capacitación para adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para alinearse a la certificación *Estándar de Competencia EC0539*, con el propósito de fortalecer la capacidad para ofrecer asesoría presencial a mujeres y personas víctimas de violencia basada en género, contribuyendo así al acceso efectivo a una vida libre de violencia, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. Se realizará en el segundo trimestre.



POR AMOR A
VERACRUZ





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

PMA
SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fuentes de consulta

- Gaceta Núm. Ext.118 Acuerdo por el que se expide el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la APE
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Plan Veracruzano de Desarrollo



POR AMOR A
VERACRUZ

